



EUSTASIO ANAYA GONZÁLEZ  
23 NÚMERO 1008  
LOMAS DE CASA BLANCA, C.P. 76080  
QUERETARO, QRO.  
PUC: GTO-SOP/PUC-2943-2014  
VIGENCIA: 26 DE MARZO DE 2024

Considerando las circunstancias de haber sido declarado desierto el procedimiento de contratación, mediante licitación simplificada número **MXG/DOP/SDAYR/LS/2023-04**, como consta en el acta y dictamen correspondientes, implementado por el Ayuntamiento de este municipio, en calidad de ente público convocante a través de la Dirección de Obras Públicas, para la adjudicación del contrato relativo a la ejecución de la obra pública que consiste: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL AGUACATE-PALMITOS 1A ETAPA EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ.**

Ahora bien tomando en cuenta la opción de poder adjudicar el contrato respectivo a través de la modalidad denominada "**adjudicación directa**" de acuerdo con el supuesto previsto por el artículo 77 fracción VI, inciso a) de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, se le solicita presentar cotización o propuesta, para efecto de que pueda ser evaluada y de proceder, en su caso, susceptible de adjudicación del contrato correspondiente para la ejecución de la obra citada.

Para efecto de la cotización, se le proporciona en medio magnético el catálogo de conceptos y una vez formulada, se deberá entregar, de igual manera y en forma impresa debidamente firmada en todas sus hojas, así mismo, deberá ir acompañada del debido análisis de precios unitarios, con sus respectivo desglose de costo directo, indirectos, financiamiento y cargo por utilidad, es decir, estructurados conforme al Reglamento de la ley citada, para efecto de respaldo del presupuesto que presente; de igual manera a título de información se señala que para la obra en cuestión se establece un plazo de ejecución de **95 días naturales**, en ese caso, iniciar el día **11 de diciembre de 2023** y conclusión el día **14 de marzo de 2024**, de esa manera también formular el programa calendarizado de montos mensuales general de la ejecución de la obra, considerando la información del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajo.

Asimismo, también, acompañando a su respectiva cotización, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados por el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato.

Al respecto se señala que la entrega de la documentación será en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en **Palacio Municipal S/n, Zona Centro** a las 11:00 horas, el día **6 de diciembre de 2023**. Asimismo, una vez evaluada conforme a las condiciones contempladas en la ley aplicable en materia de obra pública, se dará a conocer el resultado el día **7 de diciembre de 2023**, a las 14:00 horas, Adicionalmente, se le comunica que se otorgará a título de anticipo el **30%** del valor de la obra.

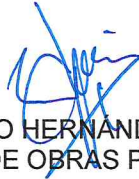
Además, en caso de favorecer la determinación y por consecuencia la adjudicación del contrato, por resultar viable la cotización que presente, se formularan los documentos siguientes:

1.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS,

*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

- 2.- DE LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN,
- 3.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE,
- 4.- UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO, ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS Y
- 5.- DEL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ATENTAMENTE.  
XICHÚ, GTO., 1 DE DICIEMBRE DE 2023



ING. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

